

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Castellón de la Plana

6875 Procedimiento ordinario 448/2018.

Autos número. Procedimiento ordinario (ORD) - 448/2018

NIG: 12040-44-4-2018-0001716

Demandante: Emilian Murgulet

Demandado: Frío Picanya, SL

Don Domingo Barón Escámez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento ordinario (ORD) 448/2018 a instancias de Emilian Murgulet contra Frío Picanya, SL, en el que , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a Frío Picanya, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en calle Bulevar Blasco Ibáñez, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 16 de abril de 2019 a las 11:45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Castellón, 18 de octubre de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.